



PUNTA ARENAS, Diciembre 14 de 2009.-

N° 4258 - (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley N° 19.886;
- Decreto Alcaldicio N° 4052 del 06 de diciembre de 2008;
- Decreto Alcaldicio N° 3781 del 02 de noviembre de 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10°, N° 8 y artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 19.886, la **"Adquisición Juguetes. Servicio de Bienestar".ID 560688-9-L109**
2. **QUE**, conforme al artículo 51°, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio: 35% , Plazo de entrega 20%, Calidad Técnica 25% y Servicio de Asistencia Técnica 20%;
3. **QUE**, se adjudicó a los proveedores que más abajo se individualizan, quienes presentaron las ofertas más convenientes para los intereses del Municipio, los cuales cumplen con los requisitos administrativos, económicos y Técnicos establecidos en los Términos de referencia. Además, se encuentran inscritos en el Registro Chile Proveedores, lo que acredita que no posee las inhabilidades establecidas en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
4. **QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl ;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la "Adquisición Juguetes. Servicio de Bienestar"., para la Dirección de Bienestar, ID 560688-9-L109 , a los proveedores que se indican, de acuerdo al siguiente detalle :

PROVEEDOR JORDAN S.A. RUT: 8042000-3		VALOR TOTAL NETO
CANT.	DETALLE	
11	GIRL TECH DIARIO SECRETO 6 LAAM	\$ 207.900.-
VALOR TOTAL NETO		\$ 207.900.-

PROVEEDOR JORDAN S.A. RUT: 8042000-3		VALOR TOTAL NETO
CANT.	DETALLE	
02	F-P OSITO APRENDE CONMIGO	\$ 24.000.-
02	FP LAUGH & LEARN LIBRO DE ENSEÑANZAS SURTIDO	\$ 12.000.-
06	FP LAUGH & LEARN GALLETAS APRENDE CONMIGO	\$ 60.000.-
09	FP LAUGH & LEARN PERRITO APRENDE CONMIGO	\$ 121.500.-
02	FP RIDE ONS KAWASAKI NINJA SUPER TRICICLO	\$ 50.000.-
04	MAX STEEL SURTIDO DE FIGURAS CON ACCESORIOS	\$ 18.000.-



04	FP NEW BORN RAINFOREST JIRAFAS DE AROS	\$ 32.000.-
03	FP FUN 2 LEARN LAPTOP	\$ 66.000.-
05	LITTLE MOMMY BEBITA ESTORNUDOS	\$ 100.000.-
05	FP MICKEY MOUSE PELUCHES CANTA CONMIGO SURTIDO MINNIE	\$ 60.000.-
01	LITTLE MOMMY MI BEBÉ DE VERDAD ABRAZOS Y CARIÑOS	\$ 13.500.-
02	LITTLE MOMMY TIerna COMO YO MUÑECA CON DISFRAZ - SURTIDO	\$ 22.000.-
02	BARBIE IDESIGN DISEÑOS DE MODA CD-ROM	\$ 44.000.-
02	BARBIE FAIRYTOPIA - SURTIDO DE HADAS	\$ 7.000.-
04	MY SCENE ULTRA GLAM - SURTIDO TOCADOR/MUÑECA	\$ 100.000.-
05	BARBIE ULTRA MANICURE MANOS A LA MODA	\$ 80.000.-
05	DISNEY PRINCESAS - SURTIDO	\$ 35.000.-
06	BARBIE ULTRA TATTOOS	\$ 81.000.-
05	MY SCENE PARQUE DE DIVERIONES - SURTIDO MUÑECAS	\$ 40.000.-
VALOR TOTAL NETO		\$ 1.153.500.-

2. **PUBLIQUESE** en el sitio web www.mercadopublico.cl.

3. **PROCEDASE**, por la Dirección de Bienestar a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.08.999.004.Otros Beneficios – Actividad Entrega de Juguetes del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMENIÉSE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Maria Angélica Ulloa García
MARIA ANGÉLICA ULLOA GARCIA
DIRECTORA BIENESTAR